

**INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A
HONORARIOS**

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	PAULINA ORTIZ SALGADO
Horario	NO
Ausencias	NO
Atrasos	---
Turnos (si corresponde)	NO
Detalle de horas realizadas en período informado	TOTAL PACIENTES 81
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none"> CONSULTA OFTALMOLOGICA PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS. MANTENER AL DIA REGISTROS EN LA PLATAFORMA DEL PROGRAMA.
Número de Boleta a Honorarios	315

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	LUIS ALABARCE EGAÑA		
RUT			
Cargo / Profesión	MEDICO OFTALMOLOGO		
Programa	RESOLUTIVIDAD EN APS AÑO 2025.-		
Mes informado	NOVIEMBRE 2025	Horas contratadas	POR HORAS
Horas semanales (jornada)	POR PACIENTE	Establecimiento	CENTRO DE REFERENCIA SALUD MUNICIPAL

<i>Dr. Luis Alabarce Egaña Oftalmólogo Rut 15.481.774-4</i> Firma trabajador contratado a honorarios	<i>Tecnólogo Médico O. Pablo Millan Baeza 15.681.019-3</i> Firma supervisor directo	<i>COORDINADORA CENTRO DE REFERENCIA</i> Firma Director del establecimiento
---	--	--

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	<i>1.03.00 1.007-6</i>
Valor bruto a cancelar	<i>1.215.000 -</i>
Recursos Humanos pasa boleta a	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

*MAURICIO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN
RA. M.H.
VALIDADO*